

**EN CAMINO HACIA «LA ESCUELA SOÑADA»  
PROPUESTA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO LABORAL DEL  
MAESTRO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**

**CRISTINA CHINCHILLA DUARTE  
ÁNGELA PATRICIA SUÁREZ RANGEL**



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE EDUCACIÓN  
BUCARAMANGA**

**2014**

**EN CAMINO HACIA «LA ESCUELA SOÑADA»  
PROPUESTA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO LABORAL DEL  
MAESTRO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**

**CRISTINA CHINCHILLA DUARTE  
ÁNGELA PATRICIA SUÁREZ RANGEL**

**Anteproyecto de investigación para optar al título de Licenciatura en  
Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental**

**MG. CÉSAR AUGUSTO ROA  
MG. en Educación**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE EDUCACIÓN  
BUCARAMANGA**

**2014**

## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN .....	12
1. LA CUESTIÓN PARA INVESTIGAR.....	13
1.1. ANÁLISIS Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	13
2. JUSTIFICACIÓN.....	16
3. OBJETIVOS.....	18
3.1 OBJETIVO GENERAL .....	18
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	18
4. MARCO DE REFERENCIA.....	19
4.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS .....	19
4.1.1 nivel Internacional .....	19
4.1.2 A Nivel Nacional.....	27
4.1.3 A Nivel Regional .....	29
4.2. MARCO LEGAL .....	31
5. HORIZONTE TEÓRICO .....	42
5.1. CALIDAD DE VIDA .....	42
5.2. CALIDAD EDUCATIVA .....	43
5.3 EL TIEMPO ESCOLAR Y SU ORGANIZACIÓN.....	44
5.4. TRANSFORMACIÓN DE LA CULTURA ESCOLAR.....	47
5.5. LA ESCUELA SOÑADA.....	48
6. CONTEXTO .....	50
7. DISEÑO METODOLÓGICO.....	51

7.1. ESCENARIO Y PARTICIPANTES .....	52
7.2. ETAPAS DE LA INVESTIGACIÓN .....	54
7.2.1. Primera etapa: recolección de datos.....	55
7.2.2. Análisis e interpretación de datos .....	56
7.2.3. Presentación de los resultados.....	56
8. CRONOGRAMA .....	57
9. PRESUPUESTO.....	59
BIBLIOGRAFÍA.....	60

## LISTA DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Horario de la jornada escolar .....	35
Tabla 2. Distribución de la población .....	53
Tabla 3. Técnicas e instrumentos. ....	56
Tabla 4. Cronograma .....	57
Tabla 5. Presupuesto.....	59

## RESUMEN

**TÍTULO:** EN CAMINO HACIA «LA ESCUELA SOÑADA» PROPUESTA PARA LA ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO LABORAL DEL MAESTRO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA<sup>†</sup>

**AUTORAS:** Cristina Chinchilla Duarte, Ángela Patricia Suárez Rangel.<sup>\*\*</sup>

**Palabras claves:** calidad de vida del maestro, calidad de la educación, organización del tiempo laboral del maestro.

### DESCRIPCIÓN:

Teniendo en cuenta que la sociedad cambiante y globalizada en la que vivimos se enfrenta cada vez a interés y exigencias más ambiciosas, es pertinente fomentar alternativas de solución a las distintas problemáticas. Es así como a partir de la revisión de algunos trabajos realizados por el grupo de investigación –CEGE–, que reflejaron la existencia de factores que inciden en la calidad de vida de los maestros, su quehacer pedagógico y la calidad de educación que Él ofrece, buscando encontrar la alternativa pertinente de solución, de esta manera se estableció como objetivo de esta propuesta mejorar la organización del tiempo laboral del maestro, ya que este es un factor importante cuando a calidad de educación y a calidad de vida se refiere.

Constituyendo así el foco problemático de la presente propuesta de investigación, dando paso a las siguientes preguntas, que orientaran la investigación, ¿Cuál alternativa permitirá mejorar la organización del tiempo laboral del maestro para encaminar la IE hacia la escuela soñada? ¿Qué alternativas propone la comunidad educativa para mejorar la organización del tiempo laboral del maestro?, ¿Qué implicaciones conlleva mejorar la organización del tiempo laboral del maestro en la IE?

De acuerdo a la naturaleza de la propuesta, se propone el tipo de investigación a utilizar, y se plantea una investigación de enfoque cualitativo con diseño etnográfico que permita observar, describir, analizar, las diversas situaciones que se presenten dentro el campo de acción, y en el camino de la investigación.

---

<sup>†</sup> Trabajo de grado

<sup>\*\*</sup> Facultad De Ciencias Humanas. Escuela De Educación. Director. Mg. César Augusto Roa

## SUMMARY

**TITLE:** ON WAY TOWARD “THE DREAM SCHOOL” PROPOSITION FOR THE ORGANIZATION OF LABORAL TIME OF TEACHER ON THE METROPOLITAN AREA’S BUCARAMANGA.\*

**AUTHORS:** Cristina Chinchilla Duarte, Angela Patricia Suarez Rangel\*\*

**Keys words:** quality teacher’s life, quality of education, organization of time teacher’s laboral.

### **Description:**

Given the changing global society in which we live is increasingly confronted Interest and more ambitious requirements applicable promote alternative solutions to the different problems. Thus, from the review of some work done by the research group –CEGE–, reflecting the existence of factors that affect the quality of life of teachers, their pedagogical and quality of education that he provides, seeking to find the relevant alternative solution, so he set the goal of this proposal improve the organization labor time teacher. Since this is an important factor in the quality of education and quality of life concerns.

Constituting the troubled focus of this proposed research, leading to the following questions to guide the investigation, what alternative will improve the organization of working time teacher to route to the dream school IE? What alternatives proposed by the educational community to improve the organization of working time teacher?, What implications involves improving the organization of working time of teachers in IE?

According to the nature of the proposal, the type of research proposed to be used, and the proposed research qualitative ethnographic design approach that allows to observe, describe, analyze the different situations that arise within the scope and in the way of research arises.

---

\* Work degree

\*\* Faculty of Human Sciences . School Education. Head teacher. Mg. César Augusto Roa

## INTRODUCCIÓN

Esta propuesta de investigación tiene como objetivo establecer una alternativa que permita mejorar la forma de organización del tiempo laboral del maestro. Surge a partir de la revisión de distintos trabajos de investigación realizados por el grupo de investigación Calidad Educativa y Gestión Escolar —CEGE—. Se encontró en algunos de ellos que hay factores que inciden en la calidad de vida del maestro y, por tanto, en la calidad de educación que él ofrece, uno de ellos, la organización del tiempo laboral.

El documento está estructurado por la naturaleza del problema, el por qué y el para qué de tal investigación; objetivos por alcanzar; marco de referencia que comprende algunos antecedentes investigativos a nivel internacional, nacional y regional, el marco legal que evidencia la normatividad que sustenta el asunto por intervenir (tiempo laboral del maestro); un horizonte teórico básico que fundamenta la realización del trabajo; finalmente el contexto, la metodología que se desea aplicar y cronograma que señala las acciones en el tiempo.

## 1. LA CUESTIÓN PARA INVESTIGAR

*«Para transformar verdaderamente la escuela  
hay que soñar despiertos».*

*(Revista Kireei)<sup>1</sup>*

### 1.1. ANÁLISIS Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Al realizar un recorrido a través del tiempo se puede observar que todo a nuestro alrededor ha evolucionado y se ha transformado con el fin de responder a las necesidades de una sociedad en constante cambio, así es como encontramos transformaciones de carácter político, social, económico, educativo, entre otros.

En el caso de la educación se puede evidenciar que lo esperado hace 20 años no era lo mismo que lo que se desea hoy, pues han surgido cambios importantes en la búsqueda de una educación de excelente calidad; cuando se habla de calidad no se alude a perfección, sino a la capacidad de responder a las necesidades y de plantear soluciones a las dificultades del sistema educativo. Por eso, al preguntar ¿qué se espera de la educación en Colombia? la mayoría de respuestas apuntan hacia el enfoque predominante, una educación basada en el desarrollo de competencias, que garantice el desarrollo integral del estudiante en todas sus dimensiones para que logre comprender y crecer individual y socialmente en el entorno que lo rodea, que es, valga decir, un entorno complejo y en constante cambio.

---

<sup>1</sup> CUADERNO DE RETAZOS. Revista Kireei, edición 5 [en línea] Disponible en <http://cuadernoderetazos.wordpress.com/2014/05/27/la-escuela-deseada-la-escuela-sonada-kireei/> Citado el 28 de mayo de 2014.

En la búsqueda de dicha calidad se han encontrado múltiples limitaciones en el sistema educativo. Sin duda, las más importantes tienen que ver con los agentes involucrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Maestros y estudiantes están en constante interacción, la cual se ve afectada por diversas razones que han sido objeto de estudio en las investigaciones adelantadas por el grupo CEGE<sup>2</sup>. Entre otras se han identificado manifestaciones y consecuencias, que afectan el desempeño de los maestros en el área metropolitana de Bucaramanga, como: «desvalorización del trabajo docente, bajos salarios, prolongación en intensidad del trabajo, enfermedades laborales (ansiedad, estrés, fatiga), sobrecarga laboral y académica, escasos recursos y material didáctico, inadecuadas condiciones de trabajo»<sup>3</sup>; la influencia que ejercen algunas políticas educativas sobre el rol del maestro, que afectan la organización de su tiempo laboral.

Un imaginario social de la educación actualmente o querer ser de niños, jóvenes y adultos es la construcción de «la escuela soñada», la cual es percibida de distintas maneras, por ejemplo: aquella donde hay diversidad, inclusión, con estructuras que van a la vanguardia de la sociedad en constante cambio; otros la visionan como «un proyecto comunitario desde el que se retroalimenta la conciencia de la comunidad»<sup>4</sup>. Muy posiblemente «la escuela soñada» es el conjunto de todos esos aspectos y otros más. Como lo expresa las expresiones «para transformar la escuela hay que soñar despiertos»<sup>5</sup>, y ¿Qué implica soñar despiertos? Implica hacerse consciente de la problemática, plantear pertinentes soluciones a las carencias que no permiten una mejor organización y la búsqueda de tan anhelado ideal.

---

<sup>2</sup>GRUPO DE CALIDAD EDUCATIVA Y GESTION ESCOLAR-CEGE. Integrado por estudiantes de pregrado y posgrado de la Escuela de Educación de la Universidad Industrial de Santander.

<sup>3</sup> GOYENECHÉ, M. y RINCON, M, La Organización del Tiempo Laboral de los Maestros: Calidad de vida y Calidad de Educación. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2010, pág.14.

<sup>4</sup> UTOPIA EDUCATIVA diferentes formas de ver «la escuela soñada» 2010 [en línea] Disponible en: <<http://utopia-educativa.blogspot.com/2010/06/la-escuela-sonada.html>> Citado el 22 julio de 2014.

<sup>5</sup> Op. Cit. CUADERNO DE RETAZOS.

«La organización del tiempo laboral del maestro» constituye el foco del problema la presente propuesta de investigación; al plantearse soluciones se estará contribuyendo a crear condiciones para encaminar a las instituciones educativas (IE) hacia «la escuela soñada». Bajo el marco problemático anterior y la expectativa que genera emerge la pregunta orientadora de la investigación. ¿Cuál alternativa permitirá mejorar la organización del tiempo laboral del maestro para encaminar las IE\* de Bucaramanga hacia «la escuela soñada».

Preguntas directrices:

¿Qué alternativas propone la comunidad educativa de Bucaramanga para mejorar la organización del tiempo laboral del maestro?

¿Qué implicaciones conlleva el mejorar la organización del tiempo laboral del maestro en las instituciones educativas (IE) de Bucaramanga?

---

\* IE en referencia a institución educativa.

## 2. JUSTIFICACIÓN

*«El mundo está en las manos de aquellos que tienen el coraje de  
soñar y correr el riesgo de vivir sus sueños».*  
*(Paulo Coelho).*

Por naturaleza el ser humano tiene la capacidad de pensar, imaginar y soñar con el fin de transformar la sociedad en la que vive. Una de esas esperadas transformaciones es «la escuela soñada», que implicaría buscar y dar solución a las falencias o problemas recurrentes del sistema educativo, que impiden lograr el objetivo de la educación (buena calidad educativa). Una de esas falencias es la dualidad que existe entre cobertura y calidad; El sistema plantea que cada maestro debe tener un número determinado de estudiantes en el aula (32); pero en algunas instituciones educativas el número de estudiantes por aula es superior a ese número, lo cual demanda mayor trabajo y tiempo extra para los maestros. Una sobrecarga académica, que desencadena problemas de salud en el docente, como estrés, cansancio, agotamiento, entre otros, los cuales perjudican notoriamente la calidad de vida del maestro y la calidad de educación que imparte.

¿Por qué la sobrecarga laboral afecta la calidad educativa? Porque es un factor ligado al problema de la «organización del tiempo laboral del maestro», pues la mayoría de sus actividades: revisión de tareas, preparación de clases, evaluaciones y calificación de ellas son realizadas no solo en el tiempo estipulado por la ley, sino en su «tiempo libre», es decir, se afecta la calidad de vida del maestro.

La mejor organización del tiempo laboral del maestro contribuirá a la reducción del impacto (sobrecarga laboral) y sus consecuencias se evidenciarán en los

procesos que se llevan a cabo en el aula de clases e institución escolar, en el mejoramiento de las condiciones de vida del maestro, de aprendizaje de los estudiantes y por tanto en la calidad de la educación., de tal forma se dará un paso hacia «la escuela soñada».

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1 OBJETIVO GENERAL**

- Determinar la alternativa que permita mejorar la organización del tiempo laboral del maestro y encaminar las instituciones educativas (IE) de Bucaramanga hacia «la escuela soñada».

#### **3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Caracterizar las alternativas de solución que ofrece la comunidad educativa de Bucaramanga para la organización del tiempo laboral del maestro.
- Identificar las implicaciones de la organización del tiempo laboral del maestro en las instituciones educativas (IE) de Bucaramanga.

## 4. MARCO DE REFERENCIA

*«Los sueños no hacen daño a nadie si se trabaja detrás de ellos para hacerlos tan reales como sea posible».*

*(Frank W. Woolworth).*

En este apartado se presentan algunas investigaciones relacionadas con «la organización del tiempo laboral del maestro», foco central de esta propuesta de investigación, con el fin de encaminar las instituciones educativas (IE) hacia «la escuela soñada». En esta instancia se darán a conocer los hallazgos a niveles internacional, nacional y local que permiten sustentar tal iniciativa.

### 4.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

**4.1.1 nivel Internacional.** En el marco internacional se encuentran algunas investigaciones relacionadas con la organización del tiempo laboral del maestro, entre ellas están las siguientes:

El **«estrés laboral en docentes de educación básica: factores desencadenantes y consecuencias»<sup>6</sup>**. Se exponen varios factores que influyen en la educación, cuya calidad se encuentra directamente relacionada con el bienestar de los docentes; ello implica reconocer a los docentes como personas que también se encuentran sumergidas en un conjunto de condiciones que los

---

<sup>6</sup> IEESA. Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América. Junio, 2013. El estrés laboral en docentes de educación básica: factores desencadenantes y consecuencias. Dirección investigativa.

afectan como individuos y como profesionales. «De tal manera que resulta necesario dirigir la vista hacia las condiciones en las que vive y a las problemáticas a las que se enfrenta (más allá de las dimensiones pedagógicas)»<sup>7</sup> y que afectan directa o indirectamente sus quehaceres como docentes. Una de esas condiciones es la salud pues, según estudios realizados, esta se ve afectada sensiblemente; se evidencian en enfermedades como el estrés laboral, lo cual pone en riesgo el rendimiento laboral, y afecta la calidad educativa.

También se cuentan los **factores desencadenantes relacionados con las organizaciones de la docencia (demandas de trabajo)**<sup>8</sup>. Estos factores fueron hallados por medio de un estudio de diferentes trabajos de investigación, y por cuya gran magnitud solo se nombran tres de ellos. Los resultados no son generalizados debido a que se realizaron en ciudades diferentes.

Pero se hace mayor énfasis en los docentes mexicanos, entre quienes los factores nocivos son la sobrecarga de trabajo y la falta de tiempo; las condiciones sociales en el trabajo; la falta del apoyo social. Todos ellos generan un mal desempeño laboral a los profesionales de la educación. Se identifica la sobrecarga de trabajo como la razón fundamental para el desarrollo de estrés laboral y la dimensión de agotamiento del síndrome de Burnout en los maestros. Se encontró una gran desproporción entre la asignación de tareas y el tiempo para realizarlas durante la jornada escolar establecida, lo cual implica para el maestro tener que llevar trabajo a su casa, con lo cual se le niega la oportunidad de llevar una vida tranquila, libre de preocupaciones; no obstante esto, las horas extras invertidas no les son remuneradas. En el trabajo se evidencian la preocupación y el llamado de alerta que se hace a las instituciones educativas (IE) para mejorar la calidad de vida de los maestros. Se interviene de manera productiva en todos los factores que inciden en el estrés de los docentes, el cual es causado por la falta de

---

<sup>7</sup> Ibíd.,p.3

<sup>8</sup> Ibíd.,p.16

organización de su tiempo laboral. Mientras no se solucione ese problema, la calidad educativa seguirá decayendo. De manera que para garantizar una buena calidad en la educación que hoy se imparte hay que proporcionarles a los maestros unas óptimas condiciones para el desarrollo de sus actividades.

Otro trabajo encontrado a escala internacional es relacionado con las **condiciones de trabajo y salud docente (estudio de casos en Argentina, Chile, Ecuador, México, Perú y Uruguay)**<sup>9</sup>. En él se hace un informe estadístico de los países para examinar una serie de factores que afectan la calidad de vida de los maestros y, por ende, la calidad de la educación. Figuran, por ejemplo, tiempo de trabajo y descanso; condiciones sociales, materiales y de salud del trabajo docente; también explican que para alcanzar la calidad educativa, tan anhelada en las instituciones educativas (IE), hay que garantizar la calidad de vida de la población y, sobre todo, la del profesorado pues de esa manera se esperaría una formación integral y de buena calidad para quienes reciben sus «servicios», es decir, calidad de la sociedad para la sociedad.

«En este estudio se entienden las condiciones de trabajo como el amplio escenario donde convergen un conjunto de dimensiones sociales, personales y físicas en las cuales laboran los docentes; y la salud como un concepto integral que depende de un equilibrio social, psicológico, fisiológico y biológico que influye, fuertemente, en la manera como los docentes acuden a trabajar». Para continuar exponiendo este trabajo se habla de cada uno de los casos estudiados en los seis países antes citados; y para sustentar esta propuesta de investigación se enfocará la mirada hacia las estadísticas realizadas sobre el tiempo laboral y de descanso de los maestros en cada uno de los países estudiados. Para ello se debe tener presente que la información obtenida se recopiló por medio de cuestionarios aplicados a cada uno de los maestros de las respectivas instituciones; después

---

<sup>9</sup> UNESCO. Condiciones de trabajo y salud docente, estudios de casos en Argentina, Chile, Ecuador, México, Perú y Uruguay. Santiago de Chile, Chile, octubre de 2005.

fueron tabulados para obtener los resultados, los cuales se exponen a continuación por cada país.

En **Argentina**, el 50 % de los docentes encuestados trabaja más de 30 horas semanales en la escuela, y 12,9 % trabaja más de 40 horas semanales. Se considera una jornada extensa pues el descanso es de menos de 5 minutos, lo cual representa el 47,5 %, y solo el 16,4 % cuenta con 15 minutos de descanso durante el trabajo. Se habla también de un «tiempo destinado a descanso durante la jornada» el cual no se respeta pues pese a las actividades domésticas que debe realizar el docente en casa, él también sostiene en el hogar una jornada laboral; según el estudio, la tercera parte de los docentes dedica ese «tiempo de hogar» a la preparación de clases, revisión de trabajos y calificación de evaluaciones. Por lo tanto, se determinó que la carga laboral por fuera del trabajo es **alta**. Todo lo anterior sin considerar el tiempo empleado para llegar a cada sitio de trabajo.<sup>10</sup>

En **Chile**, el tiempo de trabajo y descanso cambian ya que un tercio de los encuestados tiene 2 o 3 turnos de trabajo en el día; casi el 20 % tiene un trabajo adicional, probablemente por insuficiencia salarial. Pero no está contemplado en la encuesta un nivel de preocupación por las horas trabajadas, ni se cuentan las horas de trabajo doméstico.

Se resalta en primera instancia la participación en la encuesta de una población madura, con muchos años de experiencia, de la que se esperaría un aumento del tiempo libre, lo cual es contradictorio pues las horas laborales aumentan y se convierten en un factor de riesgo para la salud y el bienestar de los profesores. Allí se realizó un ejercicio en el que se contemplan las horas semanales del tiempo empleado para el traslado al sitio de trabajo, tiempo destinado a descanso durante la jornada laboral, tiempo destinado al trabajo doméstico. Se encontró que el 50 % de los docentes encuestados realiza actividades relacionadas con su trabajo fuera

---

<sup>10</sup> Ibid p.41-70

del horario estipulado. Las principales actividades son: preparación de material didáctico (87,1 %); preparación de clases (83,2 %); cursos de perfeccionamiento o actualización académica (85,5 %).

Se considera como algo normal el trabajar 44 horas semanales.

Aquí se ha considerado la organización del tiempo laboral como un factor que será favorable al hacer el balance del tiempo libre del maestro y el pleno desarrollo de sus actividades de ocio.

**Tiempo de trabajo y dedicación a la escuela.** El siguiente estudio fue realizado en **Ecuador**, en donde los profesores encuestados trabajan en la jornada de la mañana y solo tres en la jornada de la tarde con el fin de optimizar los espacios educativos. En ese país se encuentra que los docentes se dedican exclusivamente a la docencia, y raramente tienen otra actividad laboral.

Según la muestra de profesores, el horario promedio de trabajo oscila entre las 20 y las 80 horas semanales. Ello significa que los maestros trabajan un promedio de 28 periodos de 45 minutos, y es la obligación curricular semanal de 30 periodos. Luego las dos horas que harían falta son cubiertas por personal capacitado en cultura física y estética.

Según el estudio, la cantidad de tiempo promedio dedicado a actividades escolares fuera del horario laboral es equivalente a dos horas diarias, las cuales son destinadas a trabajos complementarios: preparación de clases y corrección de talleres y tareas.

Para determinar el tiempo global que los profesores de la muestra dedican a actividades escolares, se sumaron las horas y se obtuvo como resultado que las dos terceras partes de la muestra trabajan más de 30 horas semanales, lo cual

permite cambiar la «mentalidad de la sociedad» con respecto a que el docente trabaja solo medio tiempo. Y según la variable «carga de trabajo fuera del horario» se determinó que estar dentro o fuera de la escuela no es agobiante; es igual al caso de otro profesional. Resalta que la mujer gasta más tiempo para la realización de sus tareas. Por último, el estudio responde a la pregunta de si el tiempo que se dispone en la escuela es suficiente para organizar trabajos y obligaciones laborales. El 80 % de los encuestados respondió afirmativamente, lo cual deja como conclusión que el tiempo asignado es suficiente para atender el proceso de enseñanza y aprendizaje.<sup>11</sup>

En **México**, para el estudio sobre las condiciones de trabajo y salud de docentes, se seleccionó una muestra de 117 maestros que laboran en 11 instituciones públicas. Al hablar del tiempo de trabajo y descanso en algunas escuelas de México, se encuentra que el 38 % de los profesores laboran en la jornada de la mañana; el 9 %, en la jornada de la tarde, y el 53 %, en las dos jornadas. Generalmente, en distintas instituciones las horas totales trabajadas por semana se ven reflejadas en un promedio mayor a 40 horas/semana, tiempo trabajado remunerado, lo cual coincide con el 52 % de los docentes con doble plaza. Se hace mención a la ley mexicana, pues en ella se dice que al aumentarse las 8 horas de trabajo máximas se considera como extraordinaria y se remunera con doble salario, pero esa situación no se ve aplicada en el caso de los docentes.

Respecto al tiempo de descanso durante la jornada, llama la atención que el 44 % no contestó la pregunta e indicó 0; se puede referir a este como mínimo en contraste con la duración de la jornada, si bien en la escuela se cuenta con un receso de media hora de la cual el docente no se beneficia debido a las múltiples actividades que debe realizar durante ese tiempo.

---

<sup>11</sup> Ibid p. 73-96

También se habla de un tiempo destinado al trabajo doméstico, tiempo empleado en su traslado hacia el trabajo (todo lo anterior considerado en horas semanales) teniendo en cuenta que una parte de los maestros vive en municipios diferentes. En ese contexto los profesores cubren un promedio de 40 horas de trabajo, que se ven representadas así:

- 33 horas en el horario de trabajo.
- 7 horas fuera de él.
- -20 horas de trabajo doméstico.
- -6,25 horas para desplazamientos.

Es decir, aproximadamente, 14 horas diarias de actividad.

Por otro lado, se encontró que el 16 % de los docentes cuentan con otro empleo, distinto a la docencia (no están bien remunerados), lo que genera menos disponibilidad para el descanso diario. Y al igual que en otros países, los profesores mexicanos deben realizar actividades como preparación de clases y material didáctico, planeación de actividades extraescolares, en su «tiempo libre», lo cual permite apreciar un problema de sobrecarga de trabajo. Los encuestados, sobre todo los del nivel de secundaria, consideran que no tienen la posibilidad de organizar su tiempo laboral al asumir esa carga como parte del quehacer pedagógico.

Tras escuchar a algunos directivos de las escuelas participantes, se llega a la conclusión de que para mejorar las condiciones de trabajo docente hay que intervenir en la organización de su tiempo laboral.<sup>12</sup>

En **Perú**, al igual que en los otros países, para efectos del estudio, se tomó una muestra de la población con diversos factores, entre ellos edad y sexo. Eso permitió obtener la siguiente información: el mayor porcentaje de los profesores

---

<sup>12</sup> Ibid 137-168

(49.6 %) dedica más de 40,1 horas a la realización de tareas durante y después del trabajo; se encontró que el 25,5 % de los maestros dedica entre 30,1 y 40 horas; el 24,4 %, 20 horas; y solamente el 0,7 % de profesores trabaja entre 20 y 30 horas semanales. Al preguntar sobre el tiempo destinado al descanso durante la jornada laboral, se encuentra que el 67,1 % descansa entre 15 y 30 minutos; el 12,9 % se toma de 5 a 15 minutos; y el 8.6 % descansa menos de 5 minutos, es decir, que la gran mayoría de los maestros en **Perú** cuentan con un descanso que se hace efectivo durante la jornada laboral.

Con respecto a la carga laboral fuera del horario de clase ella se ubica en un nivel «medio» por el 50 % de los profesores, y alto por el 35 %; afirman que, al igual que en otros países, las actividades que más prevalecen fuera del horario de trabajo son: cursos de perfeccionamiento (actualización), preparación de clases, con un porcentaje de 84,2 % - 84,9 %, y preparación de material, con un 74,2 %.

En ese país suramericano el 90.6 % de los profesores no manifiesta problemas con la organización del tiempo laboral. Porque sí cuentan con tiempo libre, lo que garantiza una mejor calidad de vida para ellos ya que pueden realizar actividades de relajación, recreación, interacción con sus seres queridos. Todo ello brinda un buen estado de salud mental, por tanto, los episodios de estrés no son tan altos como en otros países. De tal manera, la relación directamente proporcional entre estado de salud y desempeño docente no logra afectar la calidad educativa en dichas instituciones.<sup>13</sup>

**Uruguay** es otro de los países participantes en el estudio antes aludido. La población analizada fue la de escuelas públicas de Montevideo, más exactamente 6 establecimientos educativos urbanos (81 docentes), en donde el promedio de alumnos en cada una de las aulas equivale a 30.

---

<sup>13</sup> Ibid p. 171-192

Allí la cantidad de horas dedicadas a tareas docentes es de 23 por semana en promedio, y el tiempo dedicado a actividades docentes fuera de horario laboral corresponde a 8 horas. Al igual que en los otros estudios, se habla de un tiempo para el desplazamiento entre la casa y el trabajo, y viceversa, en lo que gastan 1 hora y 24 minutos diarios; el tiempo de labores domésticas a la semana tiene un promedio de 24 horas y 24 minutos. En cuanto a la carga laboral, el 80,2 % la considera elevada, y solo el 10 % dice que es muy elevada. Se mantienen dentro de las actividades realizadas en tiempo no laboral la preparación de clases y de material didáctico (93,8 %); asistencia a cursos de perfeccionamiento (93,8 %). La mayoría de docentes encuestados afirma que tiene la posibilidad de organizar su tiempo laboral. (Considerando que el tiempo extra laboral gastado es parte de la labor docente).

**4.1.2 A Nivel Nacional.** Se encuentra una exploración inicial: «**Calidad de vida y productividad académica**», realizada por Carmen Cecilia Morales. Ese trabajo busca establecer la relación y beneficios que existen al llevar una buena calidad de vida y la productividad en una organización académica. Buena calidad de vida es definida «como una integración armoniosa entre los recursos internos y las condiciones del medioambiente, e incluye satisfacción, felicidad y bienestar».<sup>14</sup>

Los resultados obtenidos en la investigación son consecuencia del estudio comparativo entre los profesores de la Universidad de los Andes (dedicados a investigación) y los profesores que solo hacen docencia. Para ello se estableció un indicador diferenciador entre los que hacen solamente lo necesario y los que hacen algo más; los profesores que participan en investigaciones son aquellos que ofrecen un valor agregado a la productividad, a una mayor calidad de la labor docente. También se resaltan las garantías y beneficios que la Universidad de los Andes brinda a sus docentes, como remuneraciones salariales según el cargo, servicio de salud, materiales didácticos estructurales (para un mejor desempeño

---

<sup>14</sup> MORALES, C.C. Calidad de vida y productividad académica. Bogotá, Colombia, 1999.

de su labor docente), descansos (vacaciones), capacitación permanente en las áreas de interés de cada uno, becas de estudios en el exterior. Se asume que todo lo anterior se hace en pro de proporcionar a los profesores una mejor calidad de vida pues de esa manera entregarán lo mejor de sí. «Teóricamente se supone que cuanto más condiciones para mejorar la calidad de vida le proporcione la organización, más satisfechos se sentirán los trabajadores y, por lo tanto, mayor será su productividad, es decir, mejor la calidad de su trabajo»<sup>15</sup>.

En conclusión: para hacer posible y garantizar la calidad de la educación en las instituciones educativas (IE) se hace necesario su organización de tal manera que sus docentes sean los beneficiados con esa organización. Ello se verá reflejado en la calidad de vida que obtienen y la calidad de educación que impartan desde el momento de su transformación.

Otro aporte a escala nacional es el artículo titulado **La docencia: ¿un riesgo para la salud?**<sup>16</sup>, el cual surge como resultado de la investigación de María Amparo Lozada M., con el fin de identificar las condiciones de trabajo y de salud del personal docente vinculado a la Universidad Nacional de Colombia (sede Bogotá). Obtuvo como resultado la identificación de los agentes de riesgo para la salud del docente, entre los cuales se encuentran: sobrecarga de trabajo, complejidad-rapidez, apremio del tiempo, entre otros.

Para hacer de ese artículo un antecedente «útil» para esta propuesta de investigación se resalta el ítem que habla sobre la organización del trabajo docente pues, según la encuesta realizada<sup>17</sup>, el 100 % de los participantes considera que «el ritmo de trabajo es el principal factor negativo de las

---

<sup>15</sup> *Ibíd.*, p.109

<sup>16</sup> LOZADA M., María Amparo. La docencia: ¿un riesgo para la salud? [en línea] Disponible en: [http://www.enfermeria.unal.edu.co/revista/articulos/xxiii1\\_2.pdf](http://www.enfermeria.unal.edu.co/revista/articulos/xxiii1_2.pdf). Citado el 15 de mayo de 2014.

<sup>17</sup> Mapfre. Encuesta evaluación de condiciones de la organización. Universidad Nacional de Colombia, 2000.

condiciones de la organización»<sup>18</sup>; lo relacionan con las múltiples actividades extra laborales (sobrecarga laboral) a las que se enfrentan los maestros en su labor pedagógica, y, a su vez, con la ampliación de la jornada laboral, lo cual implica una disminución del tiempo destinado al descanso. De tal manera que para garantizar mejores condiciones de salud, buena calidad de vida y de educación se sugiere implementar una política organizacional en las instituciones educativas (IE).

**4.1.3 A Nivel Regional.** A nivel regional el grupo de investigación CEGE (Calidad Educativa y Gestión Escolar) de la Universidad Industrial de Santander ha llevado a cabo investigaciones relacionadas con La organización del tiempo laboral del maestro, entre ellas se encuentran:

**«La organización del tiempo laboral de los maestros: calidad de vida y calidad de la educación»<sup>19</sup>.** En esa investigación se estudia el problema de la calidad educativa a partir de la organización del tiempo laboral del maestro y su calidad de vida, la influencia de algunas políticas educativas frente al rol docente, la carga laboral como factor que no favorece la organización del tiempo laboral del maestro.

En el proyecto se hace énfasis en la calidad de vida del maestro pues se considera que si él no se encuentra en óptimas condiciones, tanto a nivel mental como físico, no podrá brindar a sus estudiantes una educación de buena calidad; es decir, que la calidad de vida del maestro determinará en parte la calidad de la educación que impartirá a sus estudiantes.

Después del análisis de la información, se logró identificar categorías y subcategorías que permiten responder a los objetivos de la investigación y a la

---

<sup>18</sup> Op. Cit. LOZADA, María. pág. 28.

<sup>19</sup> GOYENECHÉ DELGADO, Marleny y RINCÓN CEPEDA, María Margarita. La organización del tiempo laboral de los maestros: calidad de vida y calidad de la educación. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2010.

interpretación de los hallazgos. Eso está relacionado con la organización de los maestros en su calidad de vida, donde los aspectos positivos responden a garantizar la educación, gestión de calidad por medio de herramientas necesarias y trabajos con los docentes.

Por último, se sugiere a las entidades territoriales, instituciones educativas y al Ministerio de Educación Nacional revisar la normatividad que regula la organización del tiempo laboral del maestro, al igual que sus funciones. De esa manera se podrán formular nuevas y pertinentes políticas que regulen el tiempo escolar y el tiempo laboral del maestro lo que permitirá dignificar y profesionalizar la calidad de vida del maestro y la calidad de educación que imparte.

Por otro lado, se encuentra el proyecto titulado «**Organización del tiempo laboral del maestro en el periodo 2001-2013, relación con su calidad de vida y calidad de su quehacer pedagógico**»<sup>20</sup>, realizado bajo un enfoque cualitativo en atención a la producción, apropiación de la realidad social y cultural en la que se encuentra el docente. Su objetivo era identificar la relación que tiene la organización del tiempo laboral del maestro con la calidad de vida y la calidad del quehacer pedagógico.

En la investigación se evidencia cómo las políticas educativas y la reglamentación institucional han saturado el tiempo laboral del maestro dentro y fuera del aula (sobrecarga laboral), lo que genera, en la mayoría de los casos, malestar en la salud física y mental; y aspiración al bienestar del maestro a nivel personal, social y laboral. Por tal razón, proporcionaron varias recomendaciones dirigidas al Estado, al sistema educativo colombiano, a directivos docentes, a maestros y a la sociedad en general.<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> OREJANERA, Gloria A. Organización del tiempo laboral del maestro en el periodo 2001-2013, relación con su calidad de vida y calidad de su quehacer pedagógico. Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2013.

<sup>21</sup> *Ibíd.*, pág.169.

**«Asignación académica, satisfacción laboral y calidad del quehacer pedagógico en el contexto de la universidad».**<sup>22</sup> Es un proyecto que hace parte del colectivo de investigación CEGE. Fue realizado con profesores universitarios con utilización de una metodología mixta pues se aplicaron técnicas de recolección cuantitativa y cualitativa. Surgió del deseo de indagar la relación que existe entre responsabilidades docentes (carga labora) y tiempo. A lo largo de la investigación se analiza el número de funciones con las que debe cumplir el maestro, el tiempo de que dispone para realizarlas, la incidencia en la satisfacción laboral, calidad de las prácticas educativas y repercusiones en el bienestar físico y mental del maestro.

#### **4.2. MARCO LEGAL**

Para garantizar el pleno desarrollo de la propuesta de investigación es importante revisar la normatividad vigente y las políticas educativas que reglamentan la función del maestro, la organización laboral, la intensidad horaria, la distribución del calendario académico, la jornada escolar, entre otros aspectos que influyen en la organización del tiempo laboral del maestro.

#### **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991**

La Constitución Política de Colombia es la suprema ley en el país y establece:

**Artículo 67:** «La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia;

---

<sup>22</sup> GÓMEZ, Kelly J. Asignación académica, satisfacción laboral y calidad del quehacer pedagógico en el contexto de la universidad. Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2011.

corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos».

Artículo 68: «La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica. La ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente»<sup>23</sup>.

## **LEY GENERAL DE EDUCACIÓN**

El **Artículo 4** expresa: «El Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente, velará por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo».

El Artículo 104 reconoce al educador como factor fundamental del proceso educativo, y por ello declara:

- Recibirá una capacitación y actualización profesional.
- Llevará a la práctica el Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Mejorará permanentemente el proceso educativo mediante el aporte de ideas y sugerencias a través del Consejo Directivo, el Consejo Académico y las Juntas Educativas<sup>24</sup>.

---

<sup>23</sup> PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Constitución Política de Colombia, 1991. Artículos 67 y 68 [en línea] Disponible en: <http://web.presidencia.gov.co/constitucion/index.pdf> citado 10 de mayo de 2014.

<sup>24</sup> LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. COLOMBIA, 1994. Artículo 104 [en línea] Disponible en: <http://www.mij.gov.co/econtent/library/documents/DocNewsNo1779documentNo2140.pdf> citado el 12 de mayo de 2014.

## **LEY 715 DE 2001 - SECTOR EDUCACIÓN**

### **CAPÍTULO I**

Artículo 5<sup>25</sup>. Competencias de la Nación en materia de educación. Sin perjuicio de las establecidas en otras normas legales corresponde a la Nación ejercer las siguientes competencias relacionadas con la prestación del servicio público de la educación en sus niveles preescolar, básico y medio, en las áreas urbana y rural:

- Formular las políticas y objetivos de desarrollo para el sector educativo y dictar normas para la organización y prestación del servicio.
- Regular la prestación de los servicios educativos estatales y no estatales.
- Impulsar, coordinar, financiar, cofinanciar y evaluar programas, planes y proyectos de inversión de orden nacional en materia de educación con recursos diferentes de los del Sistema General de Participaciones. Con estos recursos no se podrá pagar personal de administración, directivo, docente o administrativo.
- Definir, diseñar, reglamentar y mantener un sistema de información del sector educativo.
- Establecer las normas técnicas curriculares y pedagógicas para los niveles de educación preescolar, básica y media, sin perjuicio de la autonomía de las instituciones educativas y de la especificidad de tipo regional.
- Definir, diseñar y establecer instrumentos y mecanismos para la calidad de la educación.
- Reglamentar los concursos que rigen para la carrera docente.
- Definir y establecer las reglas y mecanismos generales para la evaluación y capacitación del personal docente y directivo docente.

---

<sup>25</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Ley 715 del 21 de diciembre de 2001. [documento en línea] Disponible en: [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86098\\_archivo\\_.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86098_archivo_.pdf). pdf citado el 15 de junio de 2014.

- Evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa del sector educativo en las entidades territoriales y el impacto de su actividad en la sociedad. Esta facultad se podrá delegar en los departamentos, con respecto a los municipios no certificados.

**Decreto 1850 de 2002**, que establece:

**Artículo 1°.** Jornada escolar<sup>26</sup>. Es el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes en la prestación directa del servicio público educativo, de conformidad con las normas vigentes sobre calendario académico y con el plan de estudios.

**Artículo 2°.** Horario de la jornada escolar. El horario de la jornada escolar será definido por el rector o director al comienzo de cada año lectivo de conformidad con las normas vigentes, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el plan de estudios, y debe cumplirse durante las cuarenta (40) semanas lectivas establecidas por la Ley 115 de 1994 y fijadas por el calendario académico de la respectiva entidad territorial certificada.

El horario de la jornada escolar debe permitir a los estudiantes el cumplimiento de las siguientes intensidades horarias mínimas, semanales y anuales, de actividades pedagógicas relacionadas con las áreas obligatorias y fundamentales y con las asignaturas optativas, para cada uno de los grados de la educación básica y media, las cuales se contabilizarán en horas efectivas de sesenta (60) minutos.

---

<sup>26</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN, Decreto 1850 de 2002. [documento en línea] Disponible en [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-103274\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-103274_archivo_pdf.pdf) Citado el 15 de junio de 2014.

**Tabla 1. Horario de la jornada escolar para los estudiantes**

	<b>Horas semanales</b>	<b>Horas anuales</b>
<b>Básica primaria</b>	25	1 000
<b>Básica secundaria y media</b>	30	1 200

**Artículo 3°.** Períodos de clase. Son las unidades de tiempo en que se divide la jornada escolar para realizar las actividades pedagógicas propias del desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales, y de las asignaturas optativas contempladas en el plan de estudios.

La jornada única y el horario académico. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 115 de 1994 todos los establecimientos educativos estatales y privados tendrán una sola jornada diurna en horario determinado, de acuerdo con las condiciones locales y regionales y con lo dispuesto en el presente decreto.

La semana lectiva tendrá una duración promedio mínima de veinticinco (25) horas efectivas de trabajo, en actividades pedagógicas relacionadas con el desarrollo de asignaturas y proyectos pedagógicos, en el ciclo de educación básica primaria; y treinta (30) horas para las mismas actividades en el ciclo de educación básica secundaria y en el nivel de educación media.

El total anual de horas efectivas de actividad pedagógica no será inferior a mil (1000) horas en el ciclo de educación básica primaria y a mil doscientas (1200) en el ciclo de educación básica secundaria y en el nivel de educación media.

Además del tiempo prescrito para las actividades pedagógicas, se deberá establecer en el proyecto educativo institucional uno dedicado a actividades lúdicas, culturales, deportivas y sociales de contenido educativo orientadas por pautas curriculares, según el interés del estudiante. Este tiempo no podrá ser inferior a diez (10) horas semanales.

## **CAPÍTULO II**

### **Actividades educativas de docentes y directivos docentes**

**Artículo 5°.** Asignación académica. Es el tiempo que, distribuido en períodos de clase, dedica el docente a la atención directa de sus estudiantes en actividades pedagógicas correspondientes a las áreas obligatorias y fundamentales y a las asignaturas optativas, de conformidad con el plan de estudios.

**Artículo 6°.** Servicio de orientación estudiantil. Todos los directivos docentes y los docentes deben brindar orientación a sus estudiantes en forma grupal o individual, con el propósito de contribuir a su formación integral, sin que la dirección de grupo implique para el docente de educación básica secundaria y educación media una disminución de su asignación académica de veintidós (22) horas efectivas semanales.

**Artículo 7°.** Distribución de actividades de los docentes. Para el desarrollo de las cuarenta (40) semanas lectivas de trabajo académico con estudiantes, definidas en el calendario académico, el rector o director del establecimiento educativo, fijará el horario de cada docente, distribuido para cada día de la semana, discriminando el tiempo dedicado al cumplimiento de la asignación académica y a las actividades curriculares complementarias.

**Artículo 8°.** Actividades de desarrollo institucional. Es el tiempo dedicado por los directivos docentes y los docentes a la formulación, desarrollo, evaluación, revisión o ajustes del Proyecto Educativo Institucional; a la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de estudios; a la investigación y actualización pedagógica; a la evaluación institucional anual; y a otras actividades de coordinación con organismos o instituciones que incidan directa e indirectamente en la prestación del servicio educativo.

Estas actividades deberán realizarse durante cinco (5) semanas del calendario académico y serán distintas a las cuarenta (40) semanas lectivas de trabajo académico con los estudiantes, establecidos en el calendario.

Para el desarrollo de estas actividades, el rector o director adoptará o definirá un plan de trabajo para los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo, durante toda la jornada laboral.

### **CAPÍTULO III**

#### **Jornada laboral de docentes y de directivos docentes**

**Artículo 9°.** Jornada laboral de los docentes. Es el tiempo que dedican los docentes al cumplimiento de la asignación académica; a la ejecución de actividades curriculares complementarias tales como la administración del proceso educativo; la preparación de su tarea académica; la evaluación, la calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos; las reuniones de profesores generales o por área; la dirección de grupo y servicio de orientación estudiantil; la atención de la comunidad, en especial de los padres de familia; las actividades formativas, culturales y deportivas contempladas en el proyecto educativo institucional; la realización de otras actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa e indirectamente en la educación; actividades de investigación y actualización pedagógica relacionadas con el Proyecto Educativo Institucional; y actividades de planeación y evaluación institucional.

**Artículo 10.** Jornada laboral de los directivos docentes de las instituciones educativas. Es el tiempo que dedican al cumplimiento de las funciones propias de dirección, planeación, programación, organización, coordinación, orientación, seguimiento y evaluación de las actividades de los establecimientos educativos.

**Artículo 11.** Cumplimiento de la jornada laboral. Los directivos docentes y los docentes de los establecimientos educativos estatales deberán dedicar todo el tiempo de su jornada laboral al desarrollo de las funciones propias de sus cargos con una dedicación mínima de ocho (8) horas diarias.

El tiempo que dedicarán los docentes al cumplimiento de su asignación académica y a la ejecución de actividades curriculares complementarias en el establecimiento educativo será como mínimo de seis (6) horas diarias, las cuales serán distribuidas por el rector o director de acuerdo con lo establecido en el artículo 7°.

## **CAPÍTULO IV**

### **Otras disposiciones**

**Artículo 14.** Calendario académico. Atendiendo las condiciones económicas regionales, las tradiciones de las instituciones educativas y de acuerdo con los criterios establecidos en el presente decreto, las entidades territoriales certificadas expedirán cada año y por una sola vez, el calendario académico para todos los establecimientos educativos estatales de su jurisdicción, que determine las fechas precisas de iniciación y finalización de las siguientes actividades:

#### **1. Para docentes y directivos docentes:**

- a) Cuarenta (40) semanas de trabajo académico con estudiantes, distribuido en dos períodos semestrales.
- b) Cinco (5) semanas de actividades de desarrollo institucional.
- c) Siete (7) semanas de vacaciones.

## DECRETO 2030 DE 2002

Artículo 8<sup>o</sup><sup>27</sup>. Rector. La autoridad competente de la entidad territorial certificada designará un rector para la administración única de cada institución educativa.

Artículo 9°. Director Rural. Para cada centro educativo rural que cuente al menos con 150 estudiantes, la autoridad competente de la entidad territorial certificada podrá designar un director sin asignación académica. Artículo 10.

Coordinadores. La entidad territorial designará coordinadores, sin asignación académica, de acuerdo con el número de estudiantes de toda la institución educativa:

Si atiende más de 500 estudiantes: un (1) coordinador

Si atiende más de 900 estudiantes: dos (2) coordinadores

Si atiende más de 1.400 estudiantes: tres (3) coordinadores

Si atiende más de 2.000 estudiantes: cuatro (4) coordinadores

Si atiende más de 2.700 estudiantes: cinco (5) coordinadores

Si atiende más de 3.500 estudiantes: seis (6) coordinadores

Ministerio de Educación Nacional Página 1 de 3 Si atiende más de 4.400 estudiantes: siete (7) coordinadores

Si atiende más de 5.400 estudiantes: ocho (8) coordinadores

Parágrafo. Previa disponibilidad presupuestal, cuando una institución educativa ofrezca jornada nocturna podrá contar con un coordinador adicional para atender el servicio educativo en esta jornada.

---

<sup>27</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN.[en línea] disponible en:  
[http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-104848\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-104848_archivo_pdf.pdf)

También podrá contar con un coordinador adicional la institución educativa que tenga más de cinco sedes o atiende más de

6.000 estudiantes.

Artículo 11. Alumnos por docente. Para la ubicación del personal docente se tendrá como referencia que el número promedio de alumnos por docente en la entidad territorial sea como mínimo 32 en la zona urbana y 22 en la zona rural.

Para el cumplimiento del proceso educativo, las entidades territoriales ubicarán el personal docente de las instituciones o los centros educativos, de acuerdo con los siguientes parámetros:

Preescolar y educación básica primaria: un docente por grupo. Educación básica secundaria y media académica: 1,36 docentes por grupo. Educación media técnica: 1,7 docentes por grupo. Cuando la entidad territorial certificada haya superado los promedios nacionales de cobertura neta en los niveles o ciclos correspondientes, certificados por el Ministerio de Educación Nacional, previa disponibilidad presupuestal y con base en estudios actualizados, podrá variar estos parámetros con el fin de atender programas destinados al mejoramiento de la calidad y la pertinencia educativa.

## **GUÍA N° 34 PARA EL MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA AUTOEVALUACIÓN AL PLAN DE MEJORAMIENTO**

En la Guía N° 34 para el mejoramiento institucional, de la autoevaluación al plan de mejoramiento se establecen cuatro áreas de Gestión Escolar en instituciones educativas las cuales son: Gestión Directiva, Gestión Académica, Gestión

Administrativa y Financiera y Gestión a la Comunidad, así como sus respectivos procesos y componentes en cada una de ellas<sup>28</sup>.

A partir de la gestión escolar en las Instituciones Educativas, se podrá identificar y priorizar objetivos que permitan alcanzar el mejoramiento institucional a través de la búsqueda detallada de fortalezas, debilidades y oportunidades que permitan establecer un orden a la hora de ejecutar las propuestas, y así superar dichas falencias manteniendo las fortalezas, determinando las metas que permitan alcanzar el cumplimiento y mejoramiento de las propuestas realizadas.

---

<sup>28</sup> MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Guía No 34 Para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al Plan de mejoramiento. P. 85. Disponible en [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-177745\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-177745_archivo_pdf.pdf)

## 5. HORIZONTE TEÓRICO

La organización del tiempo laboral del maestro en las instituciones educativas es un factor que incide en la transformación continua de la educación, por ende, lleva a indagar conceptos básicos clave que amplíen la fundamentación conceptual de esta propuesta de investigación. Entre ellos: calidad de vida, calidad educativa, tiempo laboral, transformación de la cultura escolar y escuela soñada.

### 5.1. CALIDAD DE VIDA

Al hablar de calidad de vida nos referimos al desarrollo del bienestar, tanto individual como colectivo, en el que se integran aspectos de carácter social, económico, político, entre otros. Tales factores, en la sociedad actual, son determinantes de un estado de gozo, y garantizan un estilo de vida confortable.

«El concepto de calidad de vida tiene como punto de partida una conciencia ecológica en estrecha alianza con los temas y problemas de la economía, la política, la salubridad y justicia sanitarias; pero el referente final no es única ni principalmente el ser humano, sino, además, la pertenencia de los seres humanos a un medioambiente que es considerado ya no como recurso, sino como una dimensión de la cual dependemos literalmente todos. Como se recordará, el concepto de medioambiente es, esencialmente, un concepto abierto e indeterminado».<sup>29</sup>

---

<sup>29</sup> MALDONADO, Carlos Eduardo. ¿Es posible hablar de evolución o de progreso de la calidad de vida? [en línea]. Disponible en <http://www.carlosmaldonado.org/articulos/Calidad%20de%20vida.pdf>

Sin embargo, calidad de vida no quiere decir alto nivel de vida, porque si ella se refiere a alguien que tiene comodidades materiales pero se encuentra en un ambiente impregnado de estrés y exigencias, tanto sociales como laborales, no tendrá una calidad de vida efectiva. Significará que su bienestar se encuentra fuera de su alcance.

## **5.2. CALIDAD EDUCATIVA**

El concepto de calidad educativa abarca muchas dimensiones, tanto curriculares como organizacionales y productivas, entre otras. Ofrece a las instituciones educativas configurarlas para responder a las necesidades de esta sociedad, que cada día es más competitiva.

«La calidad de la educación se ha constituido en los últimos tiempos en principio organizador de las políticas institucionales y estatales. El concepto de calidad de la educación es polisémico, multidimensional y contextualizado. Alude a un rasgo o atributo de lo educativo, referido a distintos niveles (macro y micro) y a múltiples dimensiones de cada nivel; además, expresa concepciones de la educación, valores o criterios no siempre coincidentes. El punto focal de su acción es la educación, definida como instancia de construcción y distribución del conocimiento socialmente válido»<sup>30</sup>.

Una educación de calidad es aquella que promueve:

- La acumulación de conocimientos psicológica, social y científicamente significativos.

---

<sup>30</sup> GÓMEZ, Alejandra. Un aporte sobre la calidad de educación, 2000 Educar organización comunidad virtual de aprendizaje. Colaborativo [en línea]. Disponible en [http://www.educar.org/articulos/calidadeneducacion.asp#\\_ftn5](http://www.educar.org/articulos/calidadeneducacion.asp#_ftn5)

- El desarrollo de procesos de pensamiento y estrategias cognitivas que le permitan al individuo «aprender a aprender».
- La apropiación de instrumentos para participar en la vida económica, política y social para contribuir a la configuración de un modelo social democrático.
- El desarrollo de habilidades básicas que posibiliten al educando su inserción en condiciones adecuadas en el nivel siguiente del sistema educativo o la incorporación a la vida activa.
- La aplicación del conocimiento para operar sobre una realidad.
- La posibilidad de la duda y la discusión.
- La consideración de las características propias del sujeto de aprendizaje, en sus aspectos cognitivos, socioafectivos y psicomotrices.<sup>31</sup>

Como sucede con muchos de los términos empleados en ciencias sociales, el concepto de «calidad de la educación» comporta una gran dosis de indefinición y ambigüedad. Una aproximación al tema, aunque solamente sea de manera superficial, conduce a la conclusión de que, en último extremo, el concepto de calidad es filosófico. Las definiciones de calidad varían, y hasta cierto punto reflejan diferentes perspectivas sobre los individuos y la sociedad, por lo que no existe una única definición correcta de lo que es calidad ni de la forma en la que ella se hace patente en las instituciones educativas<sup>32</sup>.

### **5.3 EL TIEMPO ESCOLAR Y SU ORGANIZACIÓN**

«Cuando nos referimos al tiempo escolar el singular envuelve al plural, el tiempo engloba muchos otros momentos: tiempos disciplinarios, tiempos de instrucción,

---

<sup>31</sup> Ibid. P.1

<sup>32</sup> EGIDO GÁLVEZ, Inmaculada. Universidad Autónoma de Madrid. Reflexiones en torno a la evaluación de la calidad educativa. 2005. pág. 2. [en línea] Disponible en: file:///C:/Users/user/Downloads/DialnetReflexionesEnTornoALaEvaluacionDeLaCalidadEducativ-1407961.pdf

tiempos de monitoreo, tiempos de socialización, tiempos de evaluación, tiempos administrativos e, incluso, tiempos sin ocupación específica; pero ante los diversos escenarios de espacio-tiempo escolar que suceden, considero importante profundizar la investigación en aquellos que se asocian con mayores impactos positivos en el proceso formativo de los niños, para de esa manera contribuir con los fines y objetivos de la escuela»<sup>33</sup>.

El tiempo escolar es un factor determinante en el rendimiento académico. Sin embargo, este ha sufrido transformaciones en la organización de las actividades que a diario se programan, que implican de tal manera al maestro y, por ende, la calidad educativa.

«El tiempo estructurado por la organización escolar es un factor decisivo en las prácticas escolares, en el currículo y en la consolidación de las funciones asignadas a docentes y estudiantes. Cada época y cada forma de vida tienen una concepción particular del tiempo, que hereda la escuela como institución propia de esa sociedad. De esa manera la escuela ha ido adquiriendo una organización estructurada del tiempo, con horarios y jornadas que han tomado sentido a lo largo de su existencia hasta llegar a formar parte de una forma determinada de concebir la enseñanza»<sup>34</sup>.

La educación escolar se desarrolla en una organización. Es decir, los procesos de enseñanza y aprendizaje no se dan en lugares neutros, en espacios indeterminados o en marcos institucionales irrelevantes, sino en entidades con

---

<sup>33</sup> RAZO PÉREZ, Ana Elizabeth. CIDE Tiempo de instrucción escolar [en línea] Disponible en: <http://web.flacso.edu.mx/micrositios/documentos/images/pdf/ensayos/pubanarazo.pdf> p. 3 El

<sup>34</sup> RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Carmen. El sentido del tiempo en las prácticas escolares. Universidad de Cádiz, España [en línea]. Disponible en: <http://www.rieoei.org/deloslectores/2867Martinez.pdf>

características muy concretas, de tal modo que influyan en los procesos didácticos, organizativos u orientadores que se desarrollan en las aulas<sup>35</sup>.

Ante eso se hace necesario que directivos y maestros conozcan muy bien el ámbito de su trabajo, pues eso contribuye al constante diagnóstico y a los suficientes elementos que permitirán tomar decisiones adecuadas y justas, para así comprender que día a día la escuela cambia y se debe estar a la vanguardia ante dichas transformaciones para contribuir con los procesos organizativos de los tiempos y contenidos, que permitan alcanzar la calidad educativa.

Los espacios proporcionados para el desarrollo de las actividades académicas no son del todo suficientes. El tiempo que se propone no llena por completo las necesidades y los requerimientos de los estudiantes, situación que es similar en el caso de los maestros. «El tiempo es un recurso educativo que debe ser gestionado. En educación el tiempo es escaso, todos dicen necesitar más de él. Sin embargo, en la enseñanza se pierden y se desaprovechan muchos momentos. Es necesario planificar y organizar eficazmente los tiempos, tanto los del centro como los del aula, reducir su pérdida y evitar tanto la improvisación como la rutina»<sup>36</sup>.

Sin embargo, no se puede referir solo al tiempo, sino también a su organización, pues de ella depende que cada actividad sea efectiva y proporcione las herramientas clave para continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje, y así evitar que este se vea afectado. «Tiempo y organización escolar son dos conceptos que están relacionados, algo que ya hemos visto en las líneas precedentes; se mantiene entre ellos un vínculo recíproco: un modo de concebir el

---

<sup>35</sup> BONILLA PEDROZA, R. Oralia. Asesoría y acompañamiento académico a colectivos escolares, OEI, 2006. Consultado: 23 septiembre 2012]. Disponible en: <http://www.ouiohe.org/webcolam/rifoma/femcidi/mod/data/view.php?d=1&mode=single&page=30>

<sup>36</sup> SARASUA ORTEGA, Avelino. Artículo de AULA de innovación educativa. Presentación: La gestión del tiempo escolar. [http://aula.grao.com/revistas/aula/163\\_164-evaluacion-para-la-inclusion-la-gestion-del-tiempo-escolar/presentacion-la-gestion-del-tiempo-escolar](http://aula.grao.com/revistas/aula/163_164-evaluacion-para-la-inclusion-la-gestion-del-tiempo-escolar/presentacion-la-gestion-del-tiempo-escolar) citado 15 de mayo de 2014.

tiempo es entender la organización escolar, y viceversa; según como ella sea conceptualizada, se asumirá un tiempo determinado».<sup>37</sup>

#### **5.4. TRANSFORMACIÓN DE LA CULTURA ESCOLAR**

En el contexto escolar es importante resaltar el papel que juega la gestión escolar en el proceso de transformación pues contribuye con los cambios y mejoras de la educación, ya que su función posibilita el suministro de herramientas de tipo estructural, metodológico, curricular, talento humano, entre otras.

«La experiencia educativa se articula con una experiencia cultural en donde el compromiso y la corresponsabilidad constituyen los referentes clave de prácticas educativas potenciadoras de sentido y significado propios, en donde los individuos y actores están comprometidos a hacer de la cultura escolar un espacio propio de reconocimiento y de tramas educativas más equitativas, incluyentes y democráticas. La política cultural que hoy se desarrolla se encamina hacia la conformación de instituciones cada vez más democráticas, para lo cual deberemos generar participativamente nuevas visiones y prácticas»<sup>38</sup>.

Se espera que la escuela proporcione instrucción y contribuya a ampliar los contenidos, transfiera algunos valores, consiga establecer normas y fomente el desarrollo de habilidades y actitudes que permitan suplir las necesidades que enfrenta a diario la sociedad; se relaciona la mejoría con los recursos que se proporcionan para ello. Por ese motivo la escuela es la única organización que

---

<sup>37</sup> VÁZQUEZ RECIO, Rosa. Reflexiones sobre el tiempo escolar. Universidad de Cádiz, España. <http://www.rieoei.org/deloslectores/1733Recio.pdf>.

<sup>38</sup> QUEZADA ORTEGA, Margarita de Jesús. PASTRANA FLOREZ, Leonor Eloina, HERNÁNDEZ TEXOCOTITLA, Graciela. GONZÁLEZ PÉREZ, María Catalina. Transformación de la cultura escolar. Docentes investigadoras del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, División Ecatepec; integrantes del cuerpo académico Prácticas académicas e institucionales en educación básica. [en línea] Disponible en: [http://cie.uach.mx/cd/docs/area\\_13/a13p5.pdf](http://cie.uach.mx/cd/docs/area_13/a13p5.pdf).

tiene planteados diversos propósitos para responder a varias necesidades, aunque le resulte difícil hacerlo adecuadamente a todas ellas.

## 5.5. LA ESCUELA SOÑADA

*«La escuela por sí sola no puede conseguir que la 'escuela soñada' sea una realidad, ni el profesorado por sí solo puede conseguirlo. El objetivo es plantearnos la transformación de la escuela en aprendizaje logrando superar el fracaso escolar».*  
(Llorca Ángel)

A través de los años la sociedad se ha transformado de acuerdo con las necesidades que impone la llamada modernización, ello posibilita el camino para el desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida.

Uno de los factores que influyen en el desarrollo social y personal es la educación, ya que ella proporciona el conjunto de habilidades y conocimientos para responder a esos cambios. Así es como la escuela ha sufrido transformaciones que se encaminan hacia la búsqueda de la calidad educativa, por ende, es considerada la «escuela soñada».

Hasta ahora el camino recorrido muestra los factores que influyen en su idealización, que son objeto de estudios e investigaciones para establecer las pautas y requerimientos para alcanzar esa «escuela soñada».

«Un reto importante para hacer tangible el deseo de una escuela mejor es la personalización de los aprendizajes: uno para cada necesidad y un lugar para cada persona. En otras palabras: formularía que el gran reto de la educación actual es diversificar sin excluir.

«Personalizar sin excluir no significa individualizar, sino todo lo contrario pues en últimas el proyecto tiende a ofrecer a cada uno el mejor lugar para todos. Un buen lugar en el seno de la familia, de la comunidad y de la sociedad; y, en consecuencia, un buen lugar en la escuela. Y ese lugar no puede ser un espacio excluyente, sino un lugar común que se habita con igualdad y dignidad».<sup>39</sup>

---

<sup>39</sup> KIREEI. La escuela deseada, la escuela soñada. [en línea] Disponible en: <http://www.kireei.com/la-escuela-deseada-la-escuela-sonada/> Citado: 20 de mayo de 2014.

## 6. CONTEXTO

La línea investigativa Calidad Educativa y Gestión Escolar —CEGE— orienta su trabajo en diversos aspectos: la calidad de vida, la calidad de educación y la organización del tiempo de los maestros. Sus procesos implican la gestión escolar, proporcionan estrategias para la realización de proyectos investigativos que permiten ejecutar acciones que orienten el fortalecimiento de la educación. Como resultado de la información y los hallazgos de las investigaciones realizadas por el grupo de investigación, sus antecedentes y referentes teóricos, relacionados con el quehacer del maestro de las instituciones educativas de Bucaramanga y su área metropolitana, se busca diseñar un programa sobre la organización del tiempo laboral del maestro, que permita dar respuestas a sus problemas y retos.

La propuesta de investigación comprende la participación de cuatro (4) instituciones educativas públicas del área metropolitana de Bucaramanga, de educación básica primaria, secundaria y media, con el fin de explorar las alternativas posibles para organizar el tiempo del maestro y los factores que influyen en su medio laboral. Ello deberá contribuir a mejorar la calidad de vida y de la educación, a partir del reconocimiento del quehacer pedagógico como un reto que se involucre en cada una de las necesidades existentes en el sistema educativo. Así se accederá al sueño de «la escuela soñada», que busca ofrecer una educación de buena calidad a las nuevas generaciones.

## 7. DISEÑO METODOLÓGICO

De acuerdo con el origen de la problemática y el contexto en que se llevará a cabo la investigación, es pertinente hablar de una metodología orientada al enfoque cualitativo con diseño etnográfico.

De tipo cualitativo porque este «estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido a conceptos, o de interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. La investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales-entrevista, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes y sonidos que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas»<sup>40</sup>.

«La investigación cualitativa plantea, por un lado, que observadores competentes y cualificados pueden informar con objetividad, claridad y precisión acerca de sus propias observaciones del mundo social, así como de las experiencias de los demás. Por otro lado, los investigadores se aproximan a un individuo real que está presente en el mundo, y que puede, en cierta medida, ofrecer información sobre sus propias experiencias, opiniones, valores, etc. Por medio de un conjunto de técnicas o métodos, como las entrevistas, las historias de vida, el estudio de casos o el análisis documental, el investigador puede fundir sus observaciones con las observaciones aportadas por los otros»<sup>41</sup>.

---

<sup>40</sup> RODRÍGUEZ, Gregorio G.; GIL, Javier F.; GARCÍA, Eduardo J. Metodología de la investigación cualitativa. Primera parte: Introducción a la investigación cualitativa. Pág. 32 Ediciones Aljibe. Granada (España). 1996.

<sup>41</sup> RODRÍGUEZ, Gregorio G.; GIL, Javier F.; GARCÍA, Eduardo J. Metodología de la investigación cualitativa. Primera parte: Introducción a la investigación cualitativa. Pág. 62 Ediciones Aljibe. Granada (España). 1996

Por ende, la investigación cualitativa basada en el enfoque etnográfico permite, durante un periodo de tiempo, realizar la toma de registros narrativos pues se puede describir e interpretar cada una de las experiencias desde el punto de vista conceptual de sus protagonistas, mediante técnicas e instrumentos usados durante la investigación.

Woods define la etnografía educativa como «una descripción detallada de las áreas de la vida social de la escuela. Se trata de un estilo de investigación alternativo para describir, explicar e interpretar los fenómenos educativos que tienen lugar en el contexto de la escuela, y su objetivo es aportar valiosos datos descriptivos de los escenarios educativos, actividades y creencias de los participantes; y describir las diversas perspectivas y actividades de profesores y alumnos con el fin de obtener explicaciones para descubrir patrones de comportamiento. Por todo ello, requiere una inmersión prolongada, intensiva y directa del investigador»<sup>42</sup>.

Por consiguiente, el trabajo etnográfico implica rigor teórico, técnico y metodológico flexible que permita observar, registrar y analizar las situaciones vividas. Ellas deben estar orientadas por la observación del participante y contar con los instrumentos que permitan recolectar la información: notas de campo, entrevistas, videos y fotografías. Solo así se podrá realizar un detallado análisis de la información recolectada.

## **7.1. ESCENARIO Y PARTICIPANTES**

La investigación por realizar tendrá como objeto de estudio a directivos, docentes, estudiantes y padres de familia de cuatro (4) instituciones educativas públicas del

---

<sup>42</sup> WOODS, Peter. Experiencias críticas en la enseñanza y el aprendizaje. Barcelona: Paidós. 1993. Pág. 2.

área metropolitana de Bucaramanga de educación básica primaria, secundaria y media.

La población será escogida por medio de un muestreo por conveniencia, es decir, se destinarán voluntarios. Cada participante contará con algunas características básicas para llevar a cabo el proceso, como la disponibilidad de tiempo e interés para generar vínculos que favorezcan la comunicación, el ambiente de trabajo y el respeto mutuo.

La distribución de los participantes se hará de la siguiente manera, en concordancia con las instituciones propuestas:

- Institución Educativa INEM Custodio García Rovira.
- Escuela Normal Superior de Bucaramanga.
- Colegio de Santander de Bucaramanga.
- Colegio Piloto Simón Bolívar de Bucaramanga.

**Tabla 2. Distribución de la población**

Institución educativa	Directivos	Docentes	Estudiantes		Padres de Familia	
Institución Educativa INEM Custodio García Rovira	2	2	Básica Primaria	3	Básica Primaria	3
			Básica Secundaria	3	Básica Secundaria	3
			Media	3	Media	3
Escuela Normal Superior de	2	2	Básica Primaria	3	Básica Primaria	3

Institución educativa	Directivos	Docentes	Estudiantes		Padres de Familia	
Bucaramanga			Básica	3	Básica	3
			Secundaria		Secundaria	
			Media	3	Media	3
Institución Educativa de Santander	2	2	Básica	3	Básica	3
			Primaria		Primaria	
			Básica	3	Básica	3
			Secundaria		Secundaria	
Media	3	Media	3			
Institución Educativa Piloto Simón Bolívar	2	2	Básica	3	Básica	3
			Primaria		Primaria	
			Básica	3	Básica	3
			Secundaria		Secundaria	
Media	3	Media	3			
<b>Total de la población</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>36</b>		<b>36</b>	

## 7.2. ETAPAS DE LA INVESTIGACIÓN

Esta investigación pretende hacer notar las acciones que componen la realidad social de la población objeto de estudio. Ese propósito se podrá llevar a cabo mediante tres etapas:

**7.2.1. Primera etapa: recolección de datos.** En esta fase la participación del investigador será directa. Asumirá un papel activo en sus labores cotidianas para observar lo que ocurre. Pedirá explicaciones y hará interpretaciones sobre las decisiones, acciones y comportamientos con ayuda de las siguientes técnicas e instrumentos:

**La observación:** «La observación es la médula espinal del conocimiento científico, y también se convierte en el eje que articula la metodología de la investigación cualitativa»<sup>43</sup>.

**Observación, puede ser participativa o no participativa:** Eso depende de la distancia de lo observado y la reflexividad del observador. Es decir, en una el observador hace parte de la investigación, mientras que en la otra, no.

**Entrevista:** «Es una técnica en la que una persona solicita información de otra o de un grupo para obtener datos sobre un problema determinado»<sup>44</sup>.

**Encuesta:** «Es una técnica que se elabora para sondear las opiniones de un grupo relativamente numeroso, el número de preguntas recomendables para una encuesta es de menos de treinta»<sup>45</sup>.

La siguiente tabla hace referencia a las técnicas e instrumentos para utilizar:

---

<sup>43</sup> HERRERA, Juan. La investigación cualitativa. Pág.14 [en línea] Disponible en: <http://juanherrera.files.wordpress.com/2008/05/investigacion-cualitativa.pdf>

<sup>44</sup> Ibid 15.

<sup>45</sup> Ibid 18.

**Tabla 3. Técnicas e instrumentos**

<b>Técnica</b>	<b>Instrumento</b>
<b>Observación participante o no participante</b>	Diario de campo, apuntes y registro audiovisual.
<b>Entrevista</b>	Modalidad de las entrevistas
<b>Encuesta</b>	Cuestionario

**7.2.2. Análisis e interpretación de datos.** Se recolectará la información objeto de investigación, conseguida con la ayuda de los instrumentos antes mencionados. Posteriormente, se hará lectura de los documentos para iniciar su comprensión, y luego el análisis para fundamentar y validar la información, que se clasificará por categorías y subcategorías de tal modo que permitan dar a conocer el resultado del contenido estudiado, así:

- Transcripción de la información recolectada por medio de observaciones, entrevista y encuestas.
- Organización de la información.
- Análisis y procesamiento de datos e información.
- Categorización y subcategorización de la información.
- Interpretación de los hallazgos confrontados con la revisión teórica y la tarea de las investigadoras.

**7.2.3. Presentación de los resultados.** El contrastar los datos de la revisión exhaustiva de la identificación, categorización y revisión de teóricos permitirá alcanzar el argumento que valide y sustente el trabajo de campo realizado. Tal argumento será presentado en un informe escrito, que será complementado con una sustentación oral a los entes participativos, pares y directivos que harán parte de esta investigación.

## 8. CRONOGRAMA

**Tabla 4. Cronograma**

ETAPAS	ACTIVIDADES	MES												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
I	RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	Diseño de las técnicas e instrumentos	■	■	■									
II	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS	Organización de la información				■	■							
		Procesamiento de datos e información.					■	■	■	■				
		Interpretación de los hallazgos confrontados, con la revisión teórica y de las investigadoras					■	■	■	■				
		Categorización y subcategorización de la información									■	■	■	
		Análisis e interpretación									■	■	■	

III EVALUACIÓN E INTERPRETACIÓN DE DATOS	Informe final												
---	---------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

## 9. PRESUPUESTO

Para el desarrollo del proceso investigativo es necesaria la adopción de un presupuesto, el cual contribuirá con la organización económica de las actividades que se realizarán. Es preciso contar con recursos o materiales básicos de ejecución, como en el siguiente modelo:

**Tabla 5. Presupuesto**

<b>MATERIALES</b>	<b>VALOR</b>
Digitado	200.000
Libros	500.000
Fotocopias	200.000
impresiones	100.000
Comunicaciones	100.000
Trasporte	250.000
Recuso Humano	2.500.000
Imprevistos	150.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$4.000.000</b>

## BIBLIOGRAFÍA

- CUADERNO DE RETAZOS. Revista Kireei, edición 5 [en línea]. Disponible en <http://cuadernoderetazos.wordpress.com/2014/05/27/la-escuela-deseada-la-escuela-sonada-kireei/> citado el 28 de mayo de 2014.
- GÁLVEZ EGIDO, Inmaculada. Universidad Autónoma de Madrid. Reflexiones en torno a la evaluación de la calidad educativa. 2005. pág. 2. [en línea] Disponible en <file:///C:/Users/user/Downloads/DialnetReflexionesEnTornoALaEvaluacionDeLaCalidadEducativ-1407961.pdf>
- GÓMEZ, Alejandra. Un aporte sobre la calidad de la educación, 2000. Educar Organización. Comunidad virtual de aprendizaje colaborativo [en línea] Disponible en [http://www.educar.org/articulos/calidadeneducacion.asp#\\_ftn5](http://www.educar.org/articulos/calidadeneducacion.asp#_ftn5)
- GÓMEZ, Kelly J. Asignación académica, satisfacción laboral y calidad del quehacer pedagógico en el contexto de la universidad. Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2011.
- GOYENECHÉ DELGADO, Marleny y RINCÓN CEPEDA, María Margarita. La organización del tiempo laboral de los maestros: calidad de vida y calidad de la educación. Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2010.
- GOYENECHÉ, Marleny y RINCÓN, María Margarita. La organización del tiempo laboral de los maestros: calidad de vida y calidad de educación. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2010, pág.14.

- GRUPO DE CALIDAD EDUCATIVA Y GESTIÓN ESCOLAR –CEGE–. Integrado por estudiantes de pregrado y posgrado de la Escuela de Educación de la Universidad Industrial de Santander.
- HERRERA, Juan. La investigación cualitativa. pág.14 [en línea] Disponible en: <http://juanherrera.files.wordpress.com/2008/05/investigacion-cualitativa.pdf>
- IEESA: Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América. Junio, 2013. El estrés laboral en docentes de educación básica: factores desencadenantes y consecuencias. Dirección investigativa.
- KIREEI. La escuela deseada la escuela sonada [en línea] Disponible en: <http://www.kireei.com/la-escuela-deseada-la-escuela-sonada/> Citado el 20 de mayo de 2014.
- LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. COLOMBIA, 1994. Artículo 104 [en línea] Disponible en: <http://www.mij.gov.co/econtent/library/documents/DocNewsNo1779documentNo2140.pdf> Citado el 12 de mayo de 2014.
- LOZADA M., María Amparo. La docencia: ¿un riesgo para la salud? [en línea] Disponible en: [http://www.enfermeria.unal.edu.co/revista/articulos/xxiii1\\_2.pdf](http://www.enfermeria.unal.edu.co/revista/articulos/xxiii1_2.pdf). Citado el 15 de mayo de 2014.
- MALDONADO, Carlos Eduardo. ¿Es posible hablar de evolución o de progreso de la calidad de vida? [en línea] Disponible en <http://www.carlosmaldonado.org/articulos/Calidad%20de%20vida.pdf>.
- Mapfre. Encuesta evaluación condiciones de la organización. Universidad Nacional de Colombia, 2000.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Decreto 1850 de 2002. [documento en línea] Disponible en: Disponible en [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-103274\\_archivo\\_pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-103274_archivo_pdf). Citado el 15 de junio de 2014.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Guía No. 34 para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento. Pág. 20. [en línea] Disponible en [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-177745\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-177745_archivo_pdf.pdf)
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Ley 715 del 21 de diciembre de 2001, [documento en línea] Disponible en: [http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86098\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86098_archivo_pdf.pdf) Citado el 15 de junio de 2014.
- MORALES, C.C. Calidad de vida y productividad académica. Bogotá, Colombia. 1999.
- OREJANERA, Gloria A. Organización del tiempo laboral del maestro en el periodo 2001-2013, relación con su calidad de vida y calidad de su quehacer pedagógico. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2013.
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Constitución Política de Colombia, 1991. Artículos 67 y 68 [en línea] Disponible en: <http://web.presidencia.gov.co/constitucion/index.pdf> Citado el 10 de mayo de 2014.
- QUEZADA ORTEGA, Margarita de Jesús; PASTRANA FLÓREZ, Leonor Eloina; HERNÁNDEZ TEXOCOTITLA, Graciela; GONZÁLEZ PÉREZ María Catalina. Transformación de la cultura escolar, docentes investigadoras del Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, División

Ecatepec, integrantes del cuerpo académico. «Prácticas académicas e institucionales en educación básica». en línea] Disponible en: [http://cie.uach.mx/cd/docs/area\\_13/a13p5.pdf](http://cie.uach.mx/cd/docs/area_13/a13p5.pdf)

- RAZO PÉREZ, Ana Elizabeth, CIDE. Tiempo de instrucción escolar [en línea] Disponible en: <http://web.flacso.edu.mx/micrositios/documentos/images/pdf/ensayos/pubanarazo.pdf> p. 3 El
- RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Carmen. El sentido del tiempo en las prácticas escolares. Universidad de Cádiz, España [en línea] Disponible en: <http://www.rieoei.org/deloslectores/2867Martinez.pdf>
- RODRÍGUEZ, Gregorio G.; GIL, Javier F.; GARCÍA, Eduardo J. Metodología de la investigación cualitativa. Primera parte: introducción a la investigación cualitativa. Pág. 62 Ediciones Aljibe. Granada (España). 1996.
- SARASUA ORTEGA, Avelino. Artículo de AULA de innovación educativa Presentación: la gestión del tiempo escolar. [http://aula.grao.com/revistas/aula/163\\_164-evaluacion-para-la-inclusion-la-gestion-del-tiempo-escolar/presentacion-la-gestion-del-tiempo-escolar](http://aula.grao.com/revistas/aula/163_164-evaluacion-para-la-inclusion-la-gestion-del-tiempo-escolar/presentacion-la-gestion-del-tiempo-escolar). Citado el 15 de mayo de 2014.
- UNESCO. Condiciones de trabajo y salud docente, estudios de casos en Argentina, Chile, Ecuador, México, Perú y Uruguay. Santiago de Chile, Chile, octubre de 2005.
- UTOPIA EDUCATIVA, diferentes formas de ver la escuela soñada 2010 [en línea] Disponible en: <http://utopia-educativa.blogspot.com/2010/06/la-escuela-sonada.html> Citado el 22 julio de 2014.

- VÁZQUEZ RECIO, Rosa. Reflexiones sobre el tiempo escolar. Universidad de Cádiz, España <http://www.rieoei.org/deloslectores/1733Recio.pdf>
- WOODS, Peter. Experiencias críticas en la enseñanza y el aprendizaje. Barcelona, Paidós. 1993. pág. 2.